

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 13 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000108-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores ESCOBAR CARO EDGAR MIGUEL con DNI N° 20722436 y SALAZAR JACHILLA YUDITH YULIZA con DNI N° 45637830 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - ANCASH (ODPE RECUAY) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 589-2014-GAD/ONPE de fecha 19 de agosto de 2014;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor ESCOBAR CARO EDGAR MIGUEL quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE RECUAY y la señora SALAZAR JACHILLA YUDITH YULIZA, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE RECUAY designados mediante la Resolución Jefatural N° 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial N° 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores ESCOBAR CARO EDGAR MIGUEL - Jefe de la ODPE RECUAY y a SALAZAR JACHILLA YUDITH YULIZA - Administrador de la ODPE RECUAY, en reemplazo de los señores GARAY CAMPOS ENRIQUE y CENTURION BARDALES LAURA INES respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - ANCASH (ODPE RECUAY).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

<u>ODPE</u>	<u>MNE</u>	<u>Código TP</u>	<u>Cta. Cte.</u>
ONPE - ANCASH (ODPE RECUAY)	400 609	310 962	00-378-002338

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. ESCOBAR CARO EDGAR MIGUEL	JEFE DE LA ODPE RECUAY
b. SALAZAR JACHILLA YUDITH YULIZA	ADMINISTRADOR DE LA ODPE RECUAY

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

cc: MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaria General

(NRV/kem)